

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 07 de Marzo de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 444/2012.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra d), y su Reglamento, Artículo 10 N° 4; Invitación al "VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales", a realizarse los días 20 a 23 de Marzo de 2012, en Santiago, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades; Acuerdo de Concejo Comunal N° 03/2012 tomado en la 1ª Sesión Ordinaria de fecha 03 de Enero de 2012, que aprueba por unanimidad, la asistencia de algún miembro del Concejo a participar en el referido Congreso; correo electrónico del Concejal Reyes, de fecha 07 de Marzo de 2012, por el que manifiesta su voluntad de asistir al referido evento; la circunstancia de ser la Asociación Chilena de Municipalidades, la única entidad organizadora del referido Congreso; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

**DECRETO:**

- 1.- Determinése como una situación debidamente calificada para la contratación por trato directo con la **ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES**, RUT 69.072.400-6, con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 949, Piso 10, Santiago Centro, Santiago, que opera para estos efectos, a través de su Presidente, don **Raúl Torrealba del Pedregal**; para la participación del Concejal don **Sergio Reyes Astudillo**, en el "**VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales**", a realizarse los días 20 a 23 de Marzo de 2012, en Santiago. Las razones de contratación directa obedecen al hecho de ser el contratante la única entidad organizadora del evento, que lo convierte en proveedor único, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra d) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10 N° 4 de su Reglamento.
- 2.- Contrátese por trato directo a la **ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES**, ya individualizada, la participación del Concejal don **Sergio Reyes Astudillo**, en el "**VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales**", a realizarse los días 20 a 23 de Marzo de 2012, en Santiago. El valor de la participación asciende a la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos) por persona, exento de impuestos. Gírese cheque nominativo a nombre de la institución contratante.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 444/2012.-)

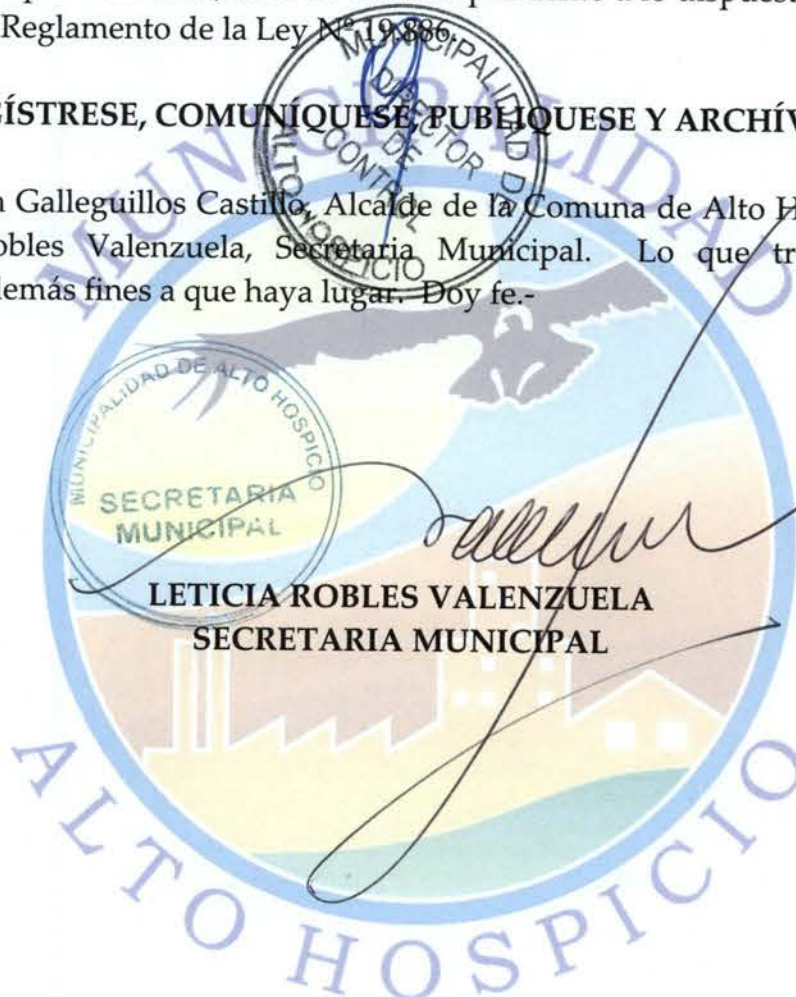
3.- Autorícese la compra de los pasajes aéreos necesarios, a través del Portal de electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 215.22.11.002, del Presupuesto Municipal Vigente.

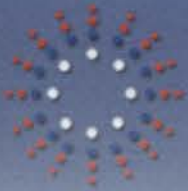
5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra d) N° 4, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LRM/lrm  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Dir. Jurídica  
Dpto. Personal  
Sec. Municipal  
Encargado Portal



# ExperienciaAmérica

Cumbre Hemisférica de Autoridades Locales  
VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales  
20, 21, 22 y 23 de Marzo de 2012, Santiago de Chile

*Alpa Tralbe  
Quispepa*

**Estimados (as):**

Alcaldes (as)  
y Concejales (as)

**PRESENTE**

En nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades, de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales - FLACMA – y de la Organización Regional de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), nos complace dirigirnos a usted con el propósito de informarle que el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales "Experiencia América" se efectuará en Santiago de Chile los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2012. Desde ya, nos es muy grato invitarle a ser parte de este importante evento, que convoca a más de 1.500 autoridades locales de Latinoamérica y el Caribe.

Con vuestra presencia y activa participación, estamos convencidos de que nuestro trabajo regional y las conclusiones y propuestas finales de esta cumbre, fortalecerán el accionar internacional de movimiento comunal y regional.

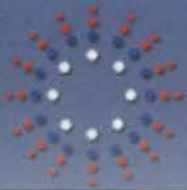
Esperando una favorable respuesta, le saluda atentamente,



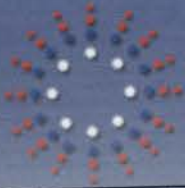
**RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL**  
PRESIDENTE  
ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

### Programa Preliminar:

<b>Martes 20 de marzo</b>	09.30 a 18.00 hrs.	<b>Acreditación.</b> La credencial y el material de trabajo se entregará en el lugar del congreso
	16.00 a 18.00 hrs.	<b>Bureau Ejecutivo de FLACMA.</b>
	18.00 hrs.	Inauguración Feria de Servicios Municipales
	18.30 hrs.	Cóctel de bienvenida
<b>Miércoles 21 de marzo</b>	09.30 a 18.00 hrs.	<b>Acreditación.</b> La credencial y el material de trabajo se entregará en el lugar del congreso
	9.30 hrs.	<b>Inauguración</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y alcalde de Vitacura, Sr. Raúl Torrealba.</li> <li>• Presidente de FLACMA e intendente de Florencio Varela, Sr. Julio Pereyra</li> <li>• Presidente del Senado.</li> <li>• Presidente de CGLU y alcalde de Estambul, Sr. KadirTopbas</li> <li>• SE Presidente de la República Sebastián Piñera Echenique.</li> </ul>
	11.30 hrs.	<b>Conferencia Magistral</b>  Luiz Inácio Lula da Silva. Ex Presidente de Brasil. <b>"Rol de los gobiernos locales en un mundo globalizado"</b>
	13.30 hrs.	<b>Almuerzo</b>
	15:30	<b>Reunión de Alcaldes por la Paz</b>
15.30 a 18.30 hrs.	<b>Cuatro paneles temáticos paralelos:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Gestión del territorio y medioambiente.</b>  <b>Participan:</b> Bogotá-Colombia, Curitiba-Brasil, Guadalajara-México, Junin-Argentina, Lima-Perú, Manaus-Brasil, Punta Arenas-Chile</li> <li>2. <b>Desarrollo económico local: Generando condiciones para la competitividad territorial.</b>  <b>Participan:</b> Ciudad de Panamá- Panamá, Buenos Aires-Argentina, Monterrey-México, Medellín-Colombia, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Temuco-Chile.</li> </ol>	



		<p><b>3. Ciudad, Seguridad Pública y Prevención de Riesgo en el territorio.</b></p> <p><b>Participan:</b> Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de Naciones Unidas, San Salvador-El Salvador, Rio de Janeiro-Brasil, Caracas-Venezuela, Proyecto de Cooperación: FAM-Argentina/FCM-Colombia/CNM-Brasil, San Joaquín-Chile.</p> <p><b>4. Asociativismo Municipal y Cooperación Internacional</b></p> <p><b>Participan:</b> FEMP-España, FCM-Canadá, Prefeitura de Belo Horizonte-Secretaría Ejecutiva de MERCOCIUDADES, Madrid-UCCI, AMHON-Asociación de Municipios de Honduras, FEDOMU-República Dominicana, FUNDEMUCA- Centroamérica y El Caribe, ACHM, Chile.</p>
	21.00 hrs.	<b>Cena oficial de Bienvenida</b>
<b>Jueves 22 de marzo</b>	9.30 hrs.	Reunión de Coordinación PARLATINO-FLACMA
	9.30 a 13:00 hrs.	<p><b>Cuatro paneles temáticos</b></p> <p><b>1. Descentralización y Autonomía Municipal.</b></p> <p><b>Participan:</b> Guayaquil-Ecuador, Córdoba-Argentina, Ciudad de México-México, Ciudad de Guatemala-Guatemala, Santa Cruz-Bolivia, Varzea Paulista-Brasil, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).</p> <p><b>2. Gobierno electrónico, gestión de calidad e innovación.</b></p> <p><b>Participan:</b> Las Condes, Chile, Sao Paulo-Brasil, San Juan-Puerto Rico, Cochabamba-Bolivia, Rosario-Argentina, Guarulhos-Brasil, Providencia-Chile.</p> <p><b>3. Cultura, Patrimonio y Turismo</b></p> <p><b>Participan:</b> La Habana-Cuba, Cartagena de Indias-Colombia, Antigua-Guatemala, Cuzco-Perú, Solidaridad-México, Valparaíso-Chile.</p> <p><b>4. Nuevas demandas ciudadanas, redes sociales y Gobierno local.</b></p> <p><b>Participan:</b> Florencio Varela-Argentina, Cuenca-Ecuador, Puebla-México, Canoas-Brasil, San Miguel de Misiones-Paraguay, Congreso de Intendentes-Uruguay, Peñalolén-Chile.</p>



	11:00 a 13:00 hrs	Reunión de Coordinación COMISION DE ASUNTOS POLITICOS, MUNICIPALES Y DE INTEGRACION DEL PARLATINO-BUREAU EJECUTIVO DE FLACMA
	13:00 hrs.	<b>Almuerzo</b>
	15:00 a 17:00 hrs.	<b>Conferencia Magistral</b> Alcalde de Madrid, Sr. Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez. <b>"Gobierno Local y Nueva Ciudadanía, en la sociedad de la información "</b>
	20:30 hrs.	<b>Gala cultural</b> *Cena libre.
<b>Viernes 23 de marzo</b>	9.30 hrs.	<b>Conferencia magistral</b> José Miguel Insulza. Secretario General de la OEA (Confirmado). <b>"Los desafíos de la democracia en América Latina"</b>
	11.30 hrs.	Lectura de Declaración de Santiago.
	12.00 hrs.	<b>Ceremonia de clausura</b>
	13.30 hrs.	<b>Almuerzo final de cierre</b>

## INFORMACIÓN GENERAL

### **PARTICIPANTES:**

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades podrán participar los Alcaldes y Concejales (as) de los municipios asociados que estén al día en las cuotas anuales 2009, 2010 y 2011.

Además, participarán como invitados autoridades nacionales, representantes de instituciones públicas y privadas e invitados especiales.

### **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:**

**\$ 200.000.-** Por participante.

Todas las comunas interesadas en participar deben enviar la **FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN** a la Asociación Chilena de Municipalidades, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949, Piso 10, Edificio Santiago Centro, RM, y copia de la misma al fax **02 – 599 8302**.

### **El plazo de inscripción vence el 15 de enero a las 17:00 Hrs.**

La cuota de inscripción es destinada al financiamiento de la totalidad de los eventos oficiales **del VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales "ExperienciaAmérica"**, incluyendo: cóctel inaugural, portafolio oficial del "Congreso", documentos, materiales y varios.

### **FORMA DE PAGO:**

Sólo podrán inscribirse como participantes los Alcaldes(as) y Concejales(as) **cuyos municipios se encuentren al día en el pago de las cuotas anuales años 2009, 2010 y 2011**. La cuota de inscripción al Congreso debe ser cancelada con cheque nominativo a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades al momento de la acreditación y/o remitido por correo certificado o personalmente a Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949, Piso 10, Edificio Santiago Centro, Santiago, RM.

Todas las inscripciones que cumplan con estos requisitos, serán aceptadas automáticamente.

### **ALOJAMIENTO**

El alojamiento será de cargo y responsabilidad de cada participante, sin perjuicio de lo anterior la organización ha confeccionado una lista de hoteles disponibles en la ciudad de Santiago.

### **ES DE SUMA IMPORTANCIA ENVIAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y REALIZAR LA RESERVA DE ALOJAMIENTO A PARTIR DE AHORA.**

### **CENTROS DE INFORMACIÓN:**

**Santiago:** Asociación Chilena de Municipalidades, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949, Piso 10, Edificio Santiago Centro, Santiago, R.M.

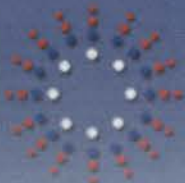
Teléfono 02 – 599 8300

Fax 02 – 599 8302

E-Mail achm@munitel.cl







### FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN COMUNAL

Enviar copia al fax 02- 599 8302 y original vía correo a Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949, Piso 10, Edificio Santiago Centro. Santiago, R.M.  
E-mail: internacional@munitel.d

MUNICIPALIDAD					REGIÓN
	Nombre	RUT	Partido Político	Taller día 21	Taller día 22
ALCALDE (SA)					
CONCEJAL (A)					
CONCEJAL (A)					
CONCEJAL (A)					
CONCEJAL (A)					
CONCEJAL (A)					
CONCEJAL (A)					
CONCEJAL (A)					
CONCEJAL (A)					
CONCEJAL (A)					
OTROS					
Elija solo un taller por día. Inscríbalo poniendo el número del taller elegido para cada día en la tabla de inscripción. (Marque con el número correspondiente a cada taller).					
<b>MIÉRCOLES 21 DE MARZO 15.30 A 18.30 HRS.</b>			<b>JUEVES 22 DE MARZO. 9.30 A 13:00 HRS.</b>		
1. Gestión del territorio y medioambiente.			1. Descentralización y autonomía municipal.		
2. Desarrollo económico local: Generando condiciones para la competitividad territorial.			2. Gobierno electrónico, gestión de calidad e innovación.		
3. Ciudad, seguridad pública y prevención de riesgo en el territorio.			3. Cultura, Patrimonio y Turismo.		
4. Asociativismo municipal y cooperación internacional			4. Nuevas demandas ciudadanas, redes sociales y gobierno local.		

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, podrán participar los Alcaldes y Concejales (as) de los municipios asociados que estén al día en las cuotas anuales 2009, 2010 y 2011.

Además, participarán como invitados autoridades nacionales, representantes de instituciones públicas y privadas e invitados especiales.

Cada comuna debe enviar la FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN. Llenar con letra imprenta.

**Esta ficha de inscripción Única, junto con la cuota del Congreso debe ser entregada o enviada a la sede de la Asociación Chilena de Municipalidades, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949, Piso 10, Edificio Santiago Centro, Santiago, R.M. fax 02- 599 8302. El valor de la cuota de inscripción es de \$ 200,000 por cada participante. Solo se aceptarán las fichas de inscripción de las comunas que estén al día con la cuota anual años 2009, 2010 y 2011. La fecha de recepción vence el 15 de enero a las 17:00 hrs.**

## Luis Rios

---

**De:** Leticia Robles [lrobles@maho.cl]  
**Enviado el:** miércoles, 07 de marzo de 2012 7:22  
**Para:** 'Luis Rios'; 'Rosa Maria Alfaro'; svidela@maho.cl; rrivera@maho.cl; lsegovia@maho.cl  
**Asunto:** RV: viaje concejal

---

Estimados ; Favor tramitar la contratación de curso , pasajes y viaticos adjunto acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°01 de 3 de enero de 2012.

*ACUERDO N°03/2012: Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprobó la asistencia de alguno de sus integrantes que manifieste interés en participar en VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales Experiencia América a desarrollarse en la ciudad de Santiago entre el 22° al 23° de marzo de 2012. También para participar en Seminario Internacional de Desarrollo Productivo para la Artesanía Comunal a desarrollarse en la ciudad de Lima Perú entre el 17 a 23 de enero de 2012*

**Enviado el:** miércoles, 07 de marzo de 2012 9:38  
**Para:** 'Leticia Robles'  
**Asunto:** viaje concejal

Estimada Sra. Leticia:

A través del presente informo a usted que el concejal Sergio Reyes, participara en el **VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales**, a realizarse en la ciudad de Santiago del 20 al 23 de marzo 2012.

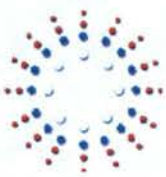
Sin otro particular, saluda atte. a usted.

Jessica Albayay

Secretaria

Fonos: 543190 – 543191

Celular: 77572156



# ExperienciaAmérica

VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales

20, 21, 22 y 23 de Marzo de 2012

Centro de Eventos Casa Piedra / Santiago de Chile



[INICIO](#)

[PORTAL ACHM](#)

[INSCRIPCIÓN](#)

[PROGRAMA](#)

[ALOJAMIENTO  
TURISMO](#)

[CONTACTO](#)

26:48

- Inicio
- Saludo de Bienvenida
- Información General
- Inscripción
- Programa de actividades
- Alojamiento y Turismo
- Feria
- Galería de fotos
- Colaboradores
- Contáctenos
- Ubicación
- Datos Útiles
- Cobertura de prensa
- Acreditación prensa



El VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales, es en una instancia privilegiada para el encuentro de Gobiernos Locales de América Latina, que ha tenido sus versiones anteriores en Santa Cruz de la Sierra, Cali, Florianópolis, Ciudad de México y Mar del Plata. En marzo próximo se efectuará por primera vez en Santiago de Chile.

El promedio de Autoridades Locales que participan en esta cumbre, supera las mil quinientas personas. Es el espacio de diálogo más importante entre ciudades, municipios y asociaciones de gobiernos locales, para evaluar los avances que se han producido en materia de descentralización en nuestra región y, al mismo tiempo, proyectar los nuevos desafíos de la agenda municipal latinoamericana.



ExperienciaAmérica

Click para leer



MEDIOS ASOCIADOS

La Segunda



Contraloría que según la jurisprudencia vigente los recursos deben entregarse al Concejo Municipal como cuerpo colegiado y no de manera individual. En atención a la relevancia de estas observaciones la Contraloría ha dispuesto realizar un sumario administrativo a fin de esclarecer los hechos que derivaron en estos reproches.

Lo anterior para conocimiento del Concejo Municipal.-

El Concejal Sr. Perez; Señala que hay que dar un sustento legal a la contratación de las secretarías y arriendo de oficinas y gastos de consumos básicos y que se formalice con un acuerdo del Concejo como cuerpo colegiado

Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°02/2012**

*Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se acuerda que los recursos entregados para el funcionamiento del Concejo Municipal como órgano colegiado, consistentes en secretarías de apoyo técnico, oficinas e insumos y consumos básicos se distribuirán de manera igualitaria para la utilización de los respectivos concejales dando cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen N°9478/2009.-*

Se ha recibido asimismo invitación para participar en el "VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales" Experiencia América" que se efectuara en Santiago los días 20 a 23 de marzo de 2012.

También para participar en Seminario Internacional de Desarrollo Productivo para la Artesanía Comunal a desarrollarse en la ciudad de Lima- Perú entre el día a 17 al 23 de enero de 2012.-

Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°03/2012 :**

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprobó la asistencia de alguno de sus integrantes que manifieste interés en participar en el "VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales" Experiencia América" que se efectuara en Santiago los días 20 a 23 de marzo de 2012. También para participar en Seminario Internacional de Desarrollo Productivo para la Artesanía Comunal a desarrollarse en la ciudad de Lima- Perú entre el día 17 a 23 de enero de 2012.-*

Siendo las 17:23horas se pone término a la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.